Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial del apoderado de la parte actora. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 31 de octubre de 2022.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral. MARIA CRISTINA CADAVID DIAZ vs. COLPENSIONES y PORVENIR S.A. Rad. 2019-00604-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1768

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega del título judicial correspondiente a las costas del proceso ordinario.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte demandante, conforme lo solicita el profesional del derecho mediante escrito que antecede.

RESUELVE:

Ordenar el pago a la demandante señora MARÍA CRISTINA CADAVID DIAZ identificada con C.C. 31.835.899 del título judicial **No. 469030002813041 de fecha 19/08/2022 por valor $454.263.oo**, y título judicial **No. 469030002792777 de fecha 24/06/2022 por la suma de $2.271.315.oo**, consignados por **COLPENSIONES** y **PORVENIR S.A.**, correspondiente a las costas del proceso ordinario, una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4c59d83e9860a1c78cfbf242f25de997fd2b96f7b21c90b94fc6ca12a3cd5e4**
Documento generado en 31/10/2022 01:34:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica